

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO EDUCACION/**

DECRETO: N° 277 /

PUCON, 3 SEP 2009

VISTOS:

- 1.- El D.F.L 1.3063 del Ministerio de Interior;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican;
- 3.- En uso de las atribuciones que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la presente incorporación corresponde a labores de reemplazo y por tanto, no afectas al límite de 20% de horas a contrata en la Dotación Docente Comunal, de este Municipio.

DECRETO:

- 1.- INCORPORASE, a la Dotación Comunal de esta Municipalidad, en **CALIDAD DE CONTRATA**, al siguiente profesional de la Educación que se indica:

ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA G-790 CARILEUFU
NOMBRE	:	LISBETH AMELIA MUÑOZ SEPULVEDA
R.U.T.	:	[REDACTADO]
CARGO	:	DOCENTE
CALIDAD	:	CONTRATA
JORNADA DE TRABAJO	:	DIURNA
NIVEL O MODALIDAD	:	EDUC. BASICA
Nº DE HORAS	:	30 HRS
A CONTAR DEL	:	17.08.2009
HASTA	:	24.08.2009
CARGO ANTERIOR	:	INGRESO
VACANTE	:	REEMPLAZO SRA. ROMINA FLORES R.

- 2.- Páguese la remuneración de la profesional de la Educación, antes indicada, de acuerdo al D.F.L. N° 1/96.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

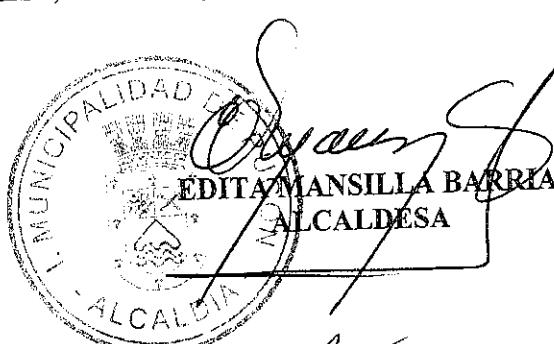


V° B° administración

EMB/MOC/EZB/MAC/jsi

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía
- Secretaría Municipal
- Depto. Educación



V° B° Control Interno

ITEM 215-21.02.001.
TOTAL AUTORIZADO \$ 19.462.474
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 8.200.000
SALDO POR COMPROM.
\$ 10.582.474
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE